

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO
PROFESIONAL
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Ciclo Formativo	TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Normativa que regula el título	<ul style="list-style-type: none">• Orden de 11 de marzo de 2013.• Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre.
Módulo Profesional	Formación y Orientación Laboral (FOL)
Persona Responsable	Isaac Expósito Fernández
Duración del Módulo	96 Horas totales - 3 Horas semanales

1. INTRODUCCIÓN AL MP

El módulo de FOL es un módulo transversal, es decir, está presente en todos los títulos de FP, independientemente del grado, medio o superior, y de la familia profesional ocupacional de la que se trate. Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector de la familia profesional a la que pertenece el título profesional.

2. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO-CLASE

Grupo-clase compuesto por 21 alumnos-as.

Se trata de un grupo enormemente heterogéneo donde:

- 10 [alumn@s](#) tienen el módulo aprobado de años anteriores o han realizado otro ciclo LOE y lo podrían convalidar pero, solo un alumno ha solicitado la convalidación.
- 8 [alumn@s](#) cursarán el módulo en modalidad dual.
- Parte del alumnado procede del bachillerato de ciencias sociales.
- Otros-as han accedido tras realizar CFGM, especialmente Gestión Administrativa. Su conocimiento del sistema reglado de FP facilita el proceso de enseñanza.
- Un porcentaje elevado de alumnos-as han tenido ya experiencias laborales

(legales o en economía sumergida) que resultan especialmente útiles en el desarrollo de los contenidos del módulo.

- En último lugar un pequeño número posee o ha realizado o iniciado estudios universitarios y muestran una mayor competencia en el desarrollo de las actividades.

En general, el nivel de conocimientos sobre los contenidos específicos del módulo son medio-bajos, pero presentan un nivel de competencia lingüística adecuada y un buen nivel de competencia digital que facilita el desarrollo de mis estrategias metodológicas.

Respecto a la **competencia lingüística en L2** es mayor siempre de la que ellos-as reconocen o expresan y mi objetivo fundamental es descorchar el tapón que tradicionalmente ha limitado la producción lingüística que es lo que buscamos o perseguimos en nuestro plan de bilingüismo. Para ello dedicamos las sesiones iniciales a la ruptura de la barrera cultural-negación del uso de la L2 a través de la utilización del inglés de un modo natural en el desarrollo de las clases bajo la metodología CLIL.

La realización de la evaluación inicial se ve enormemente dificultada por la incorporación tardía de parte del alumnado del grupo.

Aunque el grado de participación en clase es elevado es destacable, a pesar de su competencia digital, la dificultad inicial en la comprensión y adaptación a la metodología didáctica utilizada en clase y que se basa en el uso de las TIC.

A lo largo del diseño o desarrollo de los diversos elementos curriculares; competencias, objetivos, contenidos,..., indicamos o marcamos en gris aquellos que no tendrán carácter prioritario en caso de periodos de confinamiento, cuarentena, o enseñanza telemática.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES, asociadas al MP

- n) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

- q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- r) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- s) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos”, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

4. OBJETIVOS GENERALES asociados al MP

- o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- p) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personal y colectiva, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todos”.
- w) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- x) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

A los anteriores y dado el carácter bilingüe del módulo añadimos el objetivo básico de:

- Trabajar el desarrollo del alumnado en habilidades de comunicación lingüística en una L2 (segunda lengua), el inglés en nuestro caso, a través de la participación del departamento en el desarrollo del proyecto bilingüe que se desarrolla en este ciclo formativo.
- Familiarizar al alumnado con los sistemas o estructuras de trabajo que se producen en las empresas o procesos productivos reales. (Para ello se desarrolla el proyecto de innovación centrado en la práctica metodológica de la simulación empresarial)

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

RA1. Selecciona **oportunidades de empleo**, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

RA2. Aplica las estrategias del **trabajo en equipo**, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

RA3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las **relaciones laborales**, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

RA4. Determina la acción protectora del sistema de la **seguridad social** ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

RA5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los **factores de riesgo presentes en su entorno laboral**.

RA6. Participa en la elaboración de un **plan de prevención** de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

RA7. Aplica las **medidas de prevención y de protección**, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del título correspondiente.

6. PROPUESTA DE UNIDADES DE TRABAJO ASOCIADAS A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

U.T.	R.A.
UT 1. Relaciones Laborales.	RA3: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
UT2. La Seguridad Social.	RA4: Determina la acción protectora del sistema de la seguridad social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.
UT3. Búsqueda activa de empleo.	RA1: Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
UT4. Prevención de riesgos laborales.	RA5: Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
	RA6: Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
	RA7: Aplica las medidas de prevención y de protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del título correspondiente.
UT5. Trabajo en Equipo (Transversal)	RA2: Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

7. CONTENIDOS A TRABAJAR EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE TRABAJO

CONTENIDOS (DEL CURRÍCULO)	UT
<ul style="list-style-type: none"> - El derecho del trabajo <ul style="list-style-type: none"> • Relaciones Laborales • Fuentes de la relación laboral y principios de aplicación • Organismos que intervienen en las relaciones laborales - Análisis de la relación laboral individual. - Derechos y deberes derivados de la relación laboral. - Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación - Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones. Flexibilidad, beneficios sociales entre otros. - El Salario. Interpretación de la estructura salarial. <ul style="list-style-type: none"> • Salario Mínimo Interprofesional Causas y efectos de: <ul style="list-style-type: none"> - La Modificación, - La suspensión y - La extinción del contrato de trabajo 	UT1
<ul style="list-style-type: none"> - Estructura del sistema de la seguridad social - Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de seguridad social. Afiliación, altas, bajas y cotización - Estudio de las prestaciones de la seguridad social - Situaciones protegibles en la protección por desempleo 	UT2
<ul style="list-style-type: none"> - Definición y análisis del sector profesional del título correspondiente: <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los diferentes puestos de trabajo relacionados con el ámbito profesional del título. Competencias profesionales, condiciones laborales y cualidades personales. • Mercado laboral. Tasas de actividad, ocupación y paro. • Políticas de empleo - Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. <ul style="list-style-type: none"> • Definición del objetivo profesional individual. - Identificación de itinerarios formativos relacionados con el título correspondiente. <ul style="list-style-type: none"> • Formación Profesional Inicial • Formación para el empleo - Valoración de la importancia de la formación permanente en la trayectoria laboral y profesional del título correspondiente. - El proceso de toma de decisiones. - El proyecto profesional individual. - Proceso de búsqueda de empleo en el sector público. Fuentes de información y formas de acceso. - Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector. Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. <ul style="list-style-type: none"> • Métodos para encontrar trabajo 	UT3

<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de ofertas de empleo y de documentos relacionados con la búsqueda de empleo. • Análisis de los procesos de selección. • Aplicaciones informáticas. <p>- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la relación entre trabajo y salud - Análisis de factores de riesgo - La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva - Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad - Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales - Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales - Riesgos específicos en la industria del sector profesional correspondiente - Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas - Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales - Gestión de la prevención en la empresa - Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales - Planificación de la prevención en la empresa - Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo - Elaboración de un plan de emergencia en una pyme - Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva - Protocolo de actuación ante una situación de emergencia - Primeros auxilios 	UT4
<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de equipo de trabajo. <ul style="list-style-type: none"> • Clasificación de los equipos de trabajo • Etapas en la evolución de los equipos de trabajo • Tipos de metodologías para trabajar en equipo • Aplicación de técnicas para dinamizar equipos de trabajo • Técnicas de dirección de equipos - Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización. - Equipos en la industria del sector profesional correspondiente. - Equipos eficaces e ineficaces <ul style="list-style-type: none"> • Similitudes y diferencias • La motivación y el liderazgo en los equipos eficaces - La participación en el equipo de trabajo <ul style="list-style-type: none"> • Diferentes roles dentro del equipo • La comunicación dentro del equipo • Organización y desarrollo de una reunión - Conflicto. Características, fuentes y etapas. <ul style="list-style-type: none"> • Métodos para la resolución o supresión del conflicto. - El proceso de toma de decisiones en grupo. 	UT5

8. ASPECTOS METODOLÓGICOS

8.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

1. Los contenidos estarán dirigidos de forma que se potencie el "Saber Hacer".
2. Secuenciar el proceso de aprendizaje de forma que las capacidades sean adquiridas de forma adecuada.
3. Presentar los contenidos teóricos y prácticos de cada unidad didáctica.
4. Realizar **ejercicios prácticos** en todas las unidades didácticas.
5. Comenzar las unidades didácticas con una introducción motivadora, poniendo de manifiesto la utilidad o funcionalidad de la misma en el mundo profesional. Lo haremos a modo de **casos prácticos introductorios que simulan situaciones de la vida laboral de cualquier trabajador-a**.
6. Presentar la documentación técnica necesaria para el desarrollo de las unidades de trabajo.
7. Realizar trabajos o actividades individuales y en grupo.
8. Proporcionar la solución de supuestos prácticos como modelo de las actividades que hay que realizar.
9. Realizar actividades alternativas para afianzar el contenido de las unidades de trabajo.
10. Poner en común el resultado de las actividades.
11. Utilización preferente de nuevas tecnologías especialmente a través de la **presentación de los contenidos en PPT y el diseño-uso de la siguiente web como espacio permanente (24/7) de trabajo: <http://www.elprofedefol.wixsite.com/acci>**
12. Proyecto de simulación empresarial consistente en la organización departamental del espacio y las tareas. Para ello procedemos a la creación de los Ministerios (departamentos) del TIEMPO, de la FELICIDAD, mural de las PALABRAS MÁGICAS, y de la OCA.
13. Complimentación del **portfolio del alumno-a** como muestra o evidencia de las competencias desarrolladas o adquiridas a lo largo del curso. Se trata de un modelo de portfolio propuesto por el profesor pero, que tiene un marcado carácter abierto o flexible para que el alumnado lo pueda adaptar, modificar, o personalizar.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente al sector. • Realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales. • Preparación y realización de currículos y entrevistas de trabajo. • Identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados y lectura comprensiva de los convenios colectivos de aplicación. • Cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados. • Análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales para la evaluación de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en el sector productivo y para la definición de un plan de prevención para la empresa, así como las medidas necesarias que deban adoptarse para su implementación. • La elaboración del proyecto profesional individual, como recurso metodológico en el aula, utilizando el mismo como hilo conductor para la concreción práctica de los contenidos del módulo. • La utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula. <p>Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el enfoque de “aprender-haciendo”, a través del diseño de actividades-tareas que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional.</p>
<p style="text-align: center;">8.2. MATERIALES Y RECURSOS DE CARÁCTER DIDÁCTICO</p>	<p>Como hemos indicado, la plataforma base para el trabajo diario será el uso de la web http://www.elprofedefol.wixsite.com/acci en la que el alumnado encontrará los diversos materiales de trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentaciones Power Point de las diversas unidades. 2. Actividades y casos prácticos tanto a nivel introductorio como de desarrollo o afianzamiento. Las actividades, de un modo muy especial las bilingües, son diseñadas para provocar la participación activa del alumnado en su desarrollo. Se intenta dirigir el proceso hacia la interacción alumnado-alumnado, alumnado-profesor, alumnado-auxiliar de conversación, y profesor-auxiliar de conversación. 3. Enlaces a páginas de interés vinculadas a los diversos

contenidos y que usaremos en el desarrollo de las clases.

4. Convenio Colectivo del sector,
5. Estatuto de los trabajadores,
6. Normativa laboral sobre temas referentes al módulo,
7. Ley de prevención de riesgos laborales, y guías técnicas para la valoración de los principales riesgos que se presentan en la familia profesional de administrativo y sus diversos puestos de trabajo; **GUÍA PRÁCTICA DE TRABAJO EN OFICINAS, GUÍA DE PUESTOS DE TRABAJO CON PVD**,...,
8. Contratos de trabajo.
9. Nóminas.
10. Periódicos, revistas, magazines,... en los que se haga referencia a temas laborales, de prevención de riesgos laborales u ofertas de empleo.
11. **Portfolio del alumno-a.**

Cualquier tipo de documentación que haga referencia a temas laborales, de prevención de riesgos o de acceso al mundo laboral, tanto por cuenta ajena como propia.

Páginas web de referencia para el trabajo diario y realización de las tareas de investigación:

<http://www.elprofedefol.wixsite.com/acci>

<http://www.bbc.co.uk/worldservice/learningenglish/general/>

<http://www.bbc.co.uk/worldservice/learningenglish/business/getthatjob/>

www.oapee.es

<http://www.aulafacil.com/Inglesnegocio/Lecciones/Temario.htm>

<http://www.empleo.gob.es>

www.sepe.es

www.seg-social.es

www.preventionworld.com

www.prevencion10.es

Se contará igualmente con la asistencia de personas o

	<p>profesionales del entorno especializados en dichas materias. De especial importancia resulta la participación del auxiliar lingüístico de conversación para participar en una clase semanal y facilitar la adquisición de competencia lingüística tanto del alumnado como del profesor y colaborar con este en la búsqueda y desarrollo de material dentro del Proyecto Bilingüe. Desgraciadamente, su participación no siempre puede o podrá ser regular debido a la gran cantidad de grupos bilingües existentes en el centro.</p>
<p>8.3. MEDIDAS GENERALES PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación a los diferentes ritmos de aprendizaje. • Actividades y tareas de refuerzo en el periodo de recuperación para preparar la evaluación final. • Con el alumnado con más dificultades reduciremos el contenido a los aspectos más esenciales, prácticos, y funcionales que permitan alcanzar las competencias profesionales básicas del módulo.
<p>9.4. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE TELE- ENSEÑANZA</p>	<p>Muchas de las estrategias metodológicas indicadas anteriormente; página web, uso del portfolio, uso de referencias web, trabajo por tareas,... favorecen o facilitan el trabajo online. Además, con carácter general, se utilizará Google Classroom bajo la estructura o paraguas G-Suite activada por el centro y que ofrece funcionalidades tan importantes como: la creación de correos corporativos @iesacci.org y almacenamiento en nube ilimitado para el profesorado y alumnado, trabajar con documentos compartidos para facilitar la coordinación docente y el trabajo cooperativo por parte del alumnado, enlace de grupo a Meet para la realización de las videoconferencias, facilitar el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado por parte de las familias ya que el sistema genera automáticamente informes semanales, ,...</p> <p>El uso de un sistema compartido por parte de toda la comunidad educativa sistematiza el proceso de trabajo telemático o e-learning y evita la dispersión de sistemas o procesos que se produjo en el anterior confinamiento y que generó serios e importantes problemas de seguimiento o funcionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, durante los primeros días de clase se trabajará en familiarizar al alumnado con el trabajo telemático a través de Google Classroom que nos permita estar preparados ante un posible confinamiento parcial (grupo de convivencia) o global.</p> <p>La utilización de G. Classroom como plataforma e-learning es un recurso complementario al trabajo presencial en el aula como sistema o plataforma para el desarrollo de un trabajo</p>

por **tareas** que conduzca a la mejora de la competencia profesional, personal y social del alumnado.

9. TEMPORALIZACIÓN

CALENDARIO	FEHA INICIO: 18 de septiembre					
	FECHA FIN: 31 de mayo.					
	PERIODO DE RECUPERACIÓN: Del 1 al 22 de junio.					
HORARIO SEMANAL		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	1º				FOL	FOL
	2º	FOL				
	3º					
	4º					
	5º					
	6º					
DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE UTS	UNIDAD	FECHA			Nº DE SESIONES	
	UT1	1ª Evaluación			30 SESIONES	
	UT2	1ª-2ª Evaluación			12 SESIONES	
	UT3	2ª Evaluación			22 SESIONES	
	UT4	3ª Evaluación			16 SESIONES	
	UT5	Transversal			16 SESIONES	
	La temporización indicada es abierta y flexible siendo probable que deba ser reajustada a lo largo del curso.					

10. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS		
AULA TEORÍA	3 horas/semana	Realización de las actividades previstas en la programación del módulo
TALLER	-----	Realización de la mayoría de las tareas vinculadas a prevención; detección y evaluación de los riesgos y aplicación del plan de prevención diseñado.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	
EXTRAESCOLARES	Las enumeradas en el documento anexo de AACCyEE que además ha sido enviado al departamento de AACCyEE.
COMPLEMENTARIAS	Las enumeradas en el documento anexo de AACCyEE que además ha sido enviado al departamento de AACCyEE.

12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En base a lo establecido por la orden de 29 de septiembre de 2010 que regula el proceso de evaluación en la Formación Profesional Inicial la evaluación será criterial. Es decir, se basará en los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje que concretan las competencias profesionales, personales, y sociales, vinculadas al módulo, que el alumnado debe alcanzar.

UT1	<ul style="list-style-type: none"> • Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo. • Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores. • Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. • Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos. • Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar. • Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo. • Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran. • Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
UT2	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha valorado el papel de la seguridad social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. • Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de la seguridad social. • Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la seguridad social. • Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de la seguridad social. • Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario. • Se han clasificado las prestaciones del sistema de seguridad social, identificando los requisitos. • Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos. • Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.
	<ul style="list-style-type: none"> • Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el perfil profesional del título

<p>UT3</p>	<p>correspondiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título. • Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del título correspondiente. • Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. • Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones. • Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo. • Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
<p>UT4</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. • Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador. • Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos. • Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del perfil profesional del título correspondiente. • Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa. • Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del título correspondiente. • Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título correspondiente. • Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. • Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales. • Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos. • Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. • Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia. • Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del título

	<p>correspondiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (pyme). • Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables. • Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad. • Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia • Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad. • Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín. • Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.
<p>UT5</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil profesional del título correspondiente. • Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo. • Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces. • Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo. • Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones. • Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes. • Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

13. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

UNIDAD TRABAJO	RA VINCULADO	PONDERACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN/PESO
UT1	RA3	30%	PRUEBA: 50% TAREAS: 50%
UT2	RA4	10%	PRUEBA: 50% TAREAS: 50%
UT3	RA1	20%	PRUEBA: 40% TAREAS: 60%
UT4	RA5	25%	PRUEBA: 30% TAREAS: 70%
	RA6		
	RA7		
UT5	RA2	15%	TAREAS: 80% EVALUACIÓN POR PARES: 20%

La ponderación indicada para cada uno de los Resultados de Aprendizaje se divide entre los diversos criterios de evaluación que componen o conforman dichos RAs.

DESCRIPCIÓN DE LAS TÉCNICAS-INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PRUEBAS	<p>Se realizará al menos una prueba objetiva al trimestre que podrá ser, en función de los contenidos trabajados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oral: presentación individual o grupal, entrevista individual o grupal, representaciones (role-playing),... - Escrita que podrá ser: tipo test, preguntas cortas, preguntas largas, y ejercicios prácticos. <p>En los contenidos desarrollados a nivel bilingüe se incluirán actividades o ejercicios íntimamente vinculados con las actividades realizadas y que servirán para mejorar la calificación del alumnado.</p> <p>La nota final de este apartado se calculará por media aritmética de las pruebas.</p>
PRODUCCIONES: TAREAS Y TRABAJOS	<p>La nota de este apartado dependerá de los trabajos y tareas realizadas por el alumnado como muestra o evidencia, física y/o digital, de las habilidades, destrezas, y actitudes (competencias) desarrolladas o adquiridas por el alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios y actividades propuestos en clase para desarrollar y resolver en el aula y/o en casa. Resulta de

(PORTFOLIO)	<p>especial interés e importancia la realización o resolución de las actividades propuestas en “LA VIDA DE ANA”, personajes simulado en torno al cual intentamos anticiparnos y prepararnos para las múltiples situaciones o vicisitudes que se producen a lo largo de la vida profesional de cualquier trabajador-a.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de ejercicios prácticos referidos a la teoría explicada. • Portfolio del alumnado donde se van recogiendo o registrando las evidencias de las competencias desarrolladas o adquiridas tanto a nivel formal como informal. • Trabajos de investigación propuestos por el profesor; cumplimentación de guías técnicas vinculadas a espacios-aulas del propio instituto, búsqueda de información en la red, análisis de la situación sociolaboral del entorno, charlas con los abuelos-as y otros familiares respecto a sus experiencias laborales,... <p>En este apartado se valorará especialmente el trabajo diario: realización de tareas en clase, participación, desarrollo de habilidades para el trabajo en equipo, actitud y comportamiento en el aula,... (ya que forman parte de los contenidos del módulo y las competencias personales y sociales del ciclo). Se tendrá en especial consideración la participación activa del alumnado en las actividades bilingües.</p>
EVALUACIÓN POR PARES	<p>Algunas de las competencias profesionales, especialmente las relacionadas con el trabajo en equipo, serán evaluadas parcialmente por el propio alumnado a modo de evaluación por pares o iguales. Para ello diseñaremos un cuestionario dirigido a valorar la evolución y competencia de los compañeros-as a nivel de escucha activa, empatía, asertividad y su evolución a lo largo del desarrollo de las clases.</p>
INFORME DEL TUTOR LABORAL	<p>En el caso del alumnado que cursa la modalidad dual se tendrá en consideración el informe/cuestionario elaborado por el tutor laboral en base a lo establecido por el proyecto de formación en alternancia.</p>
ASISTENCIA	<p>La asistencia del alumnado a clase es obligatoria ya que se trata de un ciclo formativo en modalidad presencial. No se podrá tener más de un 20% de faltas sin justificar dado el carácter presencial y práctico del C.F. El alumno-a que presente un porcentaje de faltas superior al 20% perderá el derecho a la evaluación continua. Para su ejecución se activará el proceso establecido por PEC.</p>

CALIFICACIONES FINALES	<p>NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN: La nota final de cada evaluación se obtendrá tomando en consideración los criterios de calificación anteriores como indicativos de las competencias profesionales adquiridas por el alumno-a. Se considera que el alumnado tiene aprobada la evaluación si la nota de las unidades trabajadas-resultados de aprendizaje es igual o superior a 5.</p> <p>NOTA FINAL DEL MÓDULO: Será la suma de la calificación obtenida en cada una de los Resultados de Aprendizaje y sus correspondientes criterios de evaluación tras aplicación de la ponderación indicada anteriormente. Debido a ello la nota definitiva será la obtenida a la finalización de todas las unidades o RAs. Por lo tanto las calificaciones asignadas en la primera y segunda evaluación tendrán un carácter meramente informativo de la evolución del alumnado a lo largo del curso. En cualquier caso y dada la importancia o relevancia en el campo profesional de cada uno de los siete resultados de aprendizaje, para obtener una calificación final positiva en el módulo el alumnado deberá haber obtenido una nota mínima de 4 puntos en todos los RAs/unidades de trabajo.</p>

13.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LOS PERIODOS, EN SU CASO, DE ENSEÑANZA TELEMÁTICA

UNIDAD TRABAJO	RA VINCULADO	PONDERACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN/PESO
UT1	RA3	30%	PRUEBA: 30% TAREAS: 70%
UT2	RA4	10%	PRUEBA: 30% TAREAS: 70%
UT3	RA1	20%	PRUEBA: 30% TAREAS: 70%
UT4	RA5	25%	PRUEBA: 30% TAREAS: 70%
	RA6		
	RA7		
UT5	RA2	15%	TAREAS: 80% EVALUACIÓN POR PARES: 20%

Como se puede comprobar, en caso de periodos de confinamiento total o parcial, las tareas o producciones realizadas o trabajadas por el alumnado adquieren un especial peso o importancia en la valoración de la superación de los diferentes RAs/criterios

de evaluación como muestra o evidencia de la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales relacionadas con el módulo de FOL.

14. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN	
ALUMNADO QUE NO SUPERE EL MP EN PERIODO LECTIVO	Se diseñará un plan de recuperación y atención a pendientes individualizado de atención que se ajuste a cada casuística concreta.
ALUMNADO QUE PIERDA LA EVALUACIÓN CONTINUA	Para los alumnos/as que pierden la evaluación continua, se les evaluará en relación a los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none">• Superar una única prueba teórico-práctica al final de curso referente al temario completo del módulo.• Entrega de las producciones relacionadas con el MP, indicadas por el profesor.
MEDIDAS GENERALES DE RECUPERACIÓN A LO LARGO DEL CURSO (PERIODO CONTINUO)	Al final de cada evaluación se realizará una prueba de recuperación de las unidades de trabajo con evaluación suspensa. También se requerirá al alumno la entrega de aquellos trabajos obligatorios y no presentados en su fecha para la evaluación positiva.